

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 27 de Abril de 1920

Número de hoy 3.347

EL SEÑOR
Don Santiago Arambilet y Delgado
Archivero Jefe de Marina, condecorado con la Cruz de San Hermenegildo
Falleció en Madrid el día 18 de Abril 1920
A LOS 63 AÑOS DE EDAD
(Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.)
D. E. P.
Su desconsolada esposa doña Elvira Perillán; su hija doña Elisa, hijo político don Luis García F. Treilles; hermano don Florencio, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Participan á sus amigos y relacionados de Soria y la provincia tan sensible pérdida, rogándoles se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos.
Madrid 20 de Abril de 1920.

Importante compañía.

De SEGUROS contra INCENDIOS, antigua en el Ramo, necesita Delegado para esta provincia. Se ofrece buena remuneración á persona entendida que pueda mantener buena producción y cuente con facilidades para organizar pronto la provincia.
Dirigirse á A. E. Valverde, 8 Madrid.

COMPRA ROS.—Córnezuelo de Centeno, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Amapolas, (Aboboles) Arnica, raíces de genciana y regaliz, Aconitos y todo artículo de Herboristería.
Hijos de A. San José Mateo, Huesca.

PESCADO FRESCO.—Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse á Claudio Alvargonzález 14; en GILÓN.

PRENSAS PARA UVAS.—Sistema Americano. Lavadoras de aceitunas, construidas por la acreditada Casa «Viuda e hijos de Balbontin» en Sevilla. Motores eléctricos de todas potencias. Pedir presupuestos á Rodríguez y Pardo, en Madrid, calle de la Magdalena, 38, pral. y en Sevilla, Góles, 21, 3.º

FOSFOFEROSA 6 ENGORDE CASTE—LLANO LIRAS.—Pedir, con importe de las tres pesetas, á Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos) En Soria, puede adquirirse esta Fosfoferosa en la Farmacia de don José Morales Orantes.

LINEA de viajeros entre las villas de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma y la capital de Soria; fundada por la Casa de los señores Jiménez-Ridruero y Compañía.—Se hace el servicio de esta línea con magnífico automóvil, partiendo de San Esteban de Gormaz, á las 8 de la mañana; de Burgo de Osma á las 9 de la misma, llegando á Soria á las 11, y regresando á las 4 de la tarde para empalmar en San Esteban con el mixto de Valladolid, de las siete y media de la tarde.

LABRADORES

emplead los MORTEROS Y COHETES, granifugos contra el pedrisco, confeccionados en los talleres de Pirotecnica de Daniel de León y veréis los buenos resultados. Pero no dejarse sorprender de quien desconoce el arte y sin otra cosa que la del lucro se dedica á hacer ofrecimientos que seguramente no dan el mismo resultado.

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.—La Agrícola Española es la Sociedad que cuenta con mas cartera y mas capital asegurado contra los efectos del pedrisco en las cosechas. Su larga experiencia y las numerosas estadísticas que lleva reunidas, acompañadas de la gran difusión del seguro que tiene en España, le permite poder establecer pri-

mas ajustadas á la realidad del riesgo que se corre. Si á algún agricultor de la comarca le conviniese asegurar sus cosechas es conveniente pida detalles, antes de efectuarlo, al representante en localidad ó directamente á La Agrícola Española, Rambla de San José, 32 Barcelona. El asegurado ha de percibir siempre la totalidad de los daños sufridos y no estar á la aventalidad de indemnizarse en parte, como ocurre con otras Sociedades

Santiago las fieras Alcaide
Tejidos, Confecciones
Paquetería, Mercería y Bisutería
PANERÍA
Especialidad en este artículo
á precios económicos
ULTIMAS NOVEDADES
en Lencería, pañuelos y artículos para señora y niño.
Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto.

Colonias agrícolas

Datos y orientaciones interesantes.

En el último número del Boletín de Colonización Interior, publica el Secretario de la Junta central, Ingeniero agrónomo, señor Loma, un artículo interesante por los datos que en él acumula cuanto por sus buenas y más positivas orientaciones.

Según el señor Loma, las Colonias agrícolas que funcionan actualmente, suponen un coste anual de 455.000 pesetas; y como el número de familias establecidas en ellas asciende á 273, resulta un gasto medio para el Estado de 1.666 pesetas por familia.

Cantidad, dice el articulista, que con creces quedará compensada, por el aumento de valor positivo dado á la tierra y por el que, en consecuencia, tendrá la cooperación de la misma al sostenimiento de las cargas generales, pudiendo considerarse, por tanto, nulo el gasto que en definitiva supone la obra colonizadora.

Recientemente la nueva colonia La Alquería (Huelva) ha remitido su Memoria. En ella se registran los aumentos de producción, que van desde 34.000 pesetas en 1918 á 52.000 en 1919. El máximo de cosechas por colono fué en 1918 de 3.250 pesetas, y en 1919, de 4.080. Hay cinco colonos que han impuesto en la Caja de ahorros de la Co-

perativa cantidades entre 200 y 1.000 pesetas.

En la venta de productos alcanzó La Alquería precios enormes. La uva, por ejemplo, se vendió en el campo á 2,65 la arroba.

Al comenzar el año pasado sólo había en la caja social 17 pesetas, y al terminar 9.500. La ganancia entre el precio de compra y el de venta en víveres fué cerca de 2.000 pesetas, y la de venta de huyes, 625.

En la Memoria se consignan también ingresos por venta de leñas, abonos, vestuario, etc., así como por arrendamiento de tierras y herramientas.

La colonia está administrada por los mismos colonos, que eligen de entre ellos el Consejo, bajo la dirección del delegado de la Junta central.

JABÓN ZOTAL

Lo recomiendan los médicos para evitar enfermedades contagiosas.

Es único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

Los templos españoles.

Su construcción y reparación.

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Todas las Juntas diocesanas de la Península remitirá á este ministerio, antes del 15 de mayo próximo y antes del 30 del mismo mes las de Baleares y Canarias, una relación comprensiva de aquellos templos que, además de ofrecer la circunstancia especial de no haber otro en la localidad respectiva, sea verdaderamente apremiante el término de su construcción si de ella se tratara, ó demande en otro caso, por su estado ruinoso, una reparación urgente é inmediata, entendiéndose por tal, á los efectos á que la presente Real orden va encaminada, aquella que, de no llevarse á cabo en un plazo relativamente breve, no solo comprometería la seguridad personal de los fieles, sino que además daría lugar á su pronta clausura, con privación, por tanto, de la celebración del culto en el único templo de la localidad.

Segundo. Las Juntas procurarán, con su discreción y buen criterio, limitar las relaciones á los templos que estricta y manifestamente se encuentren en las referidas condiciones, incluyéndolos por el orden que á juicio de las mismas deban ocupar, dentro de la urgente necesidad de su construcción ó reparación, é informando al propio tiempo acerca del lugar de preferencia asignado á cada uno.

Tercero. Se estimará por este ministerio que no existe templo alguno con las circunstancias indicadas en aquellas diócesis cuyas respectivas Juntas no remitan la expresada relación durante el plazo fijado.

Cuarto. Las propuestas que la Subsecretaría de este ministerio formula, conforme al artículo 15 del Real decreto de 30 de abril de 1918, recaerán preferentemente en los templos que se hallen comprendidos en las relaciones que han de elevar las mencionadas Juntas y á ellos se destinará forzosamente, durante el ejercicio del presupuesto, el 30 por 100, por lo menos, del crédito que esta señale para atenciones de esa índole, entendiéndose sólo computable al expresado 50 por 100 las concesiones sujetas al riguroso orden correlativo que las Juntas diocesanas hayan marcado en sus respectivas listas ó relaciones.»

LA GLOSOPEDA

Preceptos que deben llenar las Autoridades y ganaderos en casos de glosopeda ó fiebre aftosa.—La declaración de esta enfermedad lleva consigo la aplicación de las medidas siguientes:

El aislamiento riguroso de los animales enfermos y de los sanos que hayan tenido contacto más ó menos inmediato con aquellos y sean de especie receptible.

El empadronamiento y marca de los mismos.

La suspensión de las ferias, mercados y exposiciones.

La rigurosa observancia de lo previsto en el capítulo XI, artículo 74 y siguientes, referente al transporte y circulación de ganados.

La colocación en las cuadras, establos, dehesas ó terrenos infectados, de uno ó varios letreros, con caracteres grandes, que digan «Glosopeda».

Solamente se consentirá el transporte de los animales sospechosos ó enfermos que, á juicio del Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, no siembren productos patógenos por el periodo en que se encuentre la enfermedad y sean conducidos directamente al matadero. Las pieles deberán desinfectarse.

Se declarará extinguida la epizootia transcurridos veinticinco días después de desaparecer el último caso y practicada una rigurosa desinfección de los locales, enseres, abrevaderos, corrales, etc., utilizados por los animales enfermos.

No se permitirá la importación de animales enfermos. A los sospechosos podrá imponerse una cuarentena de ocho días.

El Ministerio de Fomento prohibirá la importación de ganados receptibles procedentes de países donde exista esta epizootia.

Desinfección.—Destruir los focos de infección es uno de los propósitos más firmes que debe tener todo ganadero, para que no se repita la enfermedad, y para evitar su difusión. Seguidamente se consignan los medios más fáciles, que, por otro lado, son los que determina el vigente reglamento de Epizootias.

Todo animal muerto de enfermedad común ó contagiosa se deberá transportar en vehículo adecuado, y antes de moverlo del sitio en que se encuentre, se le taponarán las aberturas naturales con algodón ó estopa empapados en solución antiséptica.

Las pieles de los animales muertos á consecuencia de enfermedad infectocontagiosa, salvo los casos especiales en que se previene su destrucción, serán desinfectadas por inmersión durante doce horas en una de las soluciones.

Serán escrupulosamente desinfectados los locales que hayan albergado animales atacados de enfermedad infectocontagiosa y los enseres, atalajes, etc., que en ellos existan.

La desinfección se practicará en la forma siguiente:

Ventilación en los locales.

Irrigación ó pulverización con líquidos desinfectantes, según las fórmulas y á continuación, barrido y raspado de los techos, paredes, rastillos, pesebres, vallas y suelo de los locales.

Extracción de las camas, estiércoles, restos de alimentos, etc., y destrucción de los mismos por el fuego. Si en los locales existiesen alimentos que se suponen contaminados, serán asimismo destruidos por cremación.

Lavado general del local y accesorios del mismo con una de las soluciones desinfectantes y blanqueo antiséptico de las paredes y techo con una de las fórmulas.

Los objetos de poco valor empleados en la limpieza, abrigo y sujeción de los animales, los vendajes, etc., serán destruidos por el fuego.

Los arneses serán desinfectados y sometidos á la acción de las soluciones antisépticas ó del agua hirviendo, según su naturaleza. Las mantas serán también hervidas ó sometidas á la acción de dichas soluciones desinfectantes.

Las personas que intervengan en la custodia y vigilancia de los animales aislados, en la conducción de cadáveres, estiércoles, etc., están obligados á someterse á la siguiente desinfección: lavado de las manos y de los brazos con agua jabonosa caliente, primero, y después, desinfección de dichas partes con una de las soluciones desinfectantes.

El calzado y los vestidos también serán desinfectados, sobre todo cuando estas personas, tengan que salir de la zona declarada infecta.

(Texto del folleto titulado «Instrucciones contra la Glosopeda, redactadas por la Inspección General de Higiene y Sanidad Pecuarias, publicado para su divulgación por el Ministerio de Fomento».)

SANTIAGO ARAMBILET

En el diario cortesano *La Epoca*, leímos ha tres días, la noticia para nosotros dolorosa, del fallecimiento de ser tan estimado.

Decía así:

«Ha fallecido en esta Corte don Santiago Arambilet, Archivero jefe de Marina, escritor y periodista incansable, que ha dejado en *Vida Marítima*, en el *Diario de la Marina* y en otras muchas publicaciones huella permanente de sus constantes años de trabajo asiduo y ameno.—También por su bondad y su modestia era muy apreciado por cuantos le conocían, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.»

Santiago Arambilet era contemporáneo nuestro, nació aquí, en SORIA, y desde las aulas fuimos camaradas, buenos y consecuentes paisanos, (que así hay que decirlo gratamente) cuando se acentúa la verdad.

Aunque ausente del pueblo natal desde hace muchos años, nos hemos visto en Soria y en Madrid, y nuestra correspondencia fué tan constante como nuestra amistad.

Hoy, nuestro sentimiento por su muerte, vibra al escribir estas líneas de luto, asociándonos al hondo pesar de la doliente esposa, afligidísimos hijos y apenado hermano.

Descanse en paz el finado.

Arambilet, desde niño tuvo gran vocación de periodista, lo fué toda la vida, y teniendo que rendir el tributo de sangre a la Patria, fué también militar habiendo llegado muy honorablemente al alto puesto que ocupaba en la Marina española.

Su juventud, como su madurez, se las ha pasado escribiendo, trabajando, estudiando; siempre sincero, recto, modesto justo, y bueno en sus escritos como en sus actos, dejando impresa con relieve de pureza, su existencia.

¡Cuántas amarguras al comenzar el periodismo en Madrid!

La lucha le alentaba y cuando la *La Correspondencia Autógrafa* del popular Santa Ana ya era conocida por la propaganda *sui generis* que ha su fundador le valió tanto renombre, hasta llegar a ser marqués, Arambilet que también sabía algo de tipografía pero que no contaba con medios para la publicación, tuvo una feliz idea que le conquistó un lugar entre la gente joven y luchadora de aquella época, del entonces «nuevo periodismo madrileño».

Pudo hacerse mi buen amigo Santiago, con una de las llamadas «imprentilla de mano» y se lanzó a publicar un minúsculo periódico que tituló *La Más Negra*; resumen y compendio de la vida del periodista innominado y método de «aguantar» valientemente en pié las impurezas de la realidad.

El periodiquito lo propagó entre los del oficio que avidamente lo leían, y los que como Roberto Robet y sobre todo Manuel del Palacio, con sus «Chispazos» lo elogiaron en la prensa grande, le dieron a Arambilet entrada en los centros políticos y literarios, y ya fué periodista conocido entre los unos y los otros.

La Más Negra, se la escribía, se la componía y editaba Santiago en las alturas de un sotabanco que con su amada y excelente madre habitaba por aquel entonces, y algunas visitas le hicimos animándole, viendo que así llegaba al sagrado hogar, los medios de ayudar al vivir cotidiano.

¡Cuánto amor y cuánta virtud, y que esperanzas en aquellos momentos tan agudos de la más negra!

Fué aquel su primer bagaje de escritor, con gracia, y le valió enseguida entrar a formar parte honrosa de la redacción del diario *El Popular* de Madrid que después de la revolución setembrina fundó el activo y entonces valioso publicista don Miguel Perillán y Buxó, que andando el tiempo fué el padre político de Santiago Arambilet, además de su padrino literario.

Mas tarde, tuvo constante colaboración en varios rotativos y por fin una plaza fija en *El Diario de la Marina*, en cuyas columnas hizo muy conocido y simpático su anagrama de *Abel Imart* (Arambilet) con artículos, de un fondo, que no dejando de tener parte doctrinal,

resaltaba en ellos una amenidad y un carácter de crónicas del día tan espirituales, que le valían ser cada vez más leídos y le alentaron a publicar algunas obritas que le editó «El Cosmos», tan conocido entonces por la casa más especializada en Madrid, en artes, letras y literatura.

Arambilet no cesaba como escritor y periodista, y atendiendo también a su carrera en el orden político, llegó a ser por largo tiempo el secretario particular del ministro de Marina, general Beranger, sin querer tomar posesión de un Gobierno de provincia, para el que obtuvo nombramiento.

Y a todo esto, no dejó nunca de ser el soriano de la niñez por el amor, la bondad y la entraña sorianista que llevaba metida en el corazón.

Cuantas veces podía y era oportuno, daba «notas» en los diarios madrileños, defendiendo las buenas causas de los intereses generales de Soria.

Cariñoso y leal amigo del ilustre é inolvidable patriota soriano, don Ramón Benito Aceña, hizo campañas intensas desde Madrid y con nosotros, aquí en este *Noticiero*, respecto al ferrocarril de Torralba a Soria, al monumento a Numancia, a las excavaciones y a todo cuanto de bueno y de impercedero unió su acción y su nombre benedecido nuestro don Ramón, desinteresada, patriótica, singularmente.

Aceña quiso mucho a Arambilet conociendo sus bondades, talentos y sorianismo.

En la revista anual *Recuerdo de Soria*—en sus dos épocas,— la firma de Santiago Arambilet atestigua también su constancia y valimiento.

Y no digamos en las pasadas colecciones y todavía en las presentes de nuestro periódico, pues, Arambilet tenía carta abierta para representarnos en los «madriles» y escribir para *Noticiero de Soria* lo que quisiera, que su pluma, se inspiraba siempre con justeza, en los ideales rectos que a este país nuestro le atañen tan de lleno.

Jamás olvidó a su Soria amada, al través de su ausencia engrandecida.

Un día.... juzgándose en Madrid que Arambilet debía ir a las Cortes, le indicaron para la vacante del distrito de Agréda.

El, demasiado tímido y hombre sumamente de buena fe, no supo a tiempo que «el cunerismo» se le cruzó en el camino.

Tuvo no obstante con Aceña, un grupo de amigos íntegros como Cecilio Núñez, Maximino García Izquierdo y el que esto escribe, que le supimos defender, dejando su buen nombre a la altura que le correspondía.

No eramos electoreros, ni mucho menos caciques, y el mal parodiado «Soria para los sorianos», se encogió de hombros con tibiezas trapaceras, quedando «la forastería» triunfante como tantas otras veces.

Pero, miserias humananas....

Hoy, ante la grata memoria del soriano muerto, se agranda su figura y su valor, que habiendo querido tanto a la pequeña Patria, en las serenas regiones de lo eterno hallará la recompensa de los buenos.

El más latente recuerdo para Santiago Arambilet, con el de los seres que tanto le quisieron, queda grabado indeleble en el corazón de este su apenado amigo que desde la adversidad y las lindes de la senectud, le consagra lugar bien preferente.

No faltan grandezas del alma, donde el cariño de los leales no se extingue.

Pascual P. Rioja.

En el Concejo Soriano.

De la Sesión de ayer noche.

En la Sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de la renuncia del cargo de Jurado para las próximas Fiestas de San Juan que presentaron los señores Rubio, por haberlo sido anteriormente, García de Diego, Trillo y Ormazabal.

El señor García de Diego acompañó 100 pesetas a su renuncia con el fin de que las utilizase su sustituto.

El Ayuntamiento acordó rogar a los señores Trillo y Ormazabal que acepten sus cargos, y nombró nuevos jurados para las cuadrillas de

EL SEÑOR

D. ANTONINO REMACHA URIEL

FARMACÉUTICO

VIUDO DE DOÑA TERESA SAINZ

Ha fallecido en Madrid, el día 26 de Abril de 1920

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

= D. E. P. =

Sus desconsolados hijos don Rafael y doña Antonia; hermano don Calixto Remacha; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 27 de Abril de 1920.

San Esteban y Santa Bárbara, nombramientos a la suerte recayeron en los señores don Aniceto Sanz y don Modesto Llorente.

Se acordó a propuesta del señor Marco; comprar dos caballerías para los carros de la limpieza pública.

El señor Vicén, hizo presente a la Corporación el rumor que circula por la Ciudad de que se va a llevar pan de Soria a Madrid en grandes cantidades. Siguiendo así —dice— para Junio no tendremos ni harina ni trigo. El señor Marco abundando en las mismas ideas dice que se debe prohibir la exportación; yendo si es preciso a la incautación.

El señor Royo, de la Comisión de Subsistencias, dice que no hay peligro con la salida del pan, pues los trigueros tienen un compromiso escrito y firmado por el que se obligan a tener abastecida la Ciudad hasta la próxima cosecha.

El señor Marco, insiste en que a pesar del acta, pueden los trigueros faltar a su compromiso, y el señor Royo, le contesta que para desvanecer esos temores, se les hará formar un *stok*.

El señor Paniagua, solicita de la Alcaldía que salga a concurso la hierba de la Dehesa; y que hagan desaparecer los muladares del camino de Las Casas.

El señor Robles, refiriéndose al asunto del pan, considera que la incautación es el único medio de tener *stok*, para cuya incautación se debe prescindir de la Junta de Subsistencias. Considera que el acta firmada por los trigueros está bien, que le falta una cláusula penal para el caso de incumplimiento, cláusula que se debe pedir. Entre otros ruegos, dice que ha pasado el 4.º trimestre del año económico y no se ha presentado la cuenta de recaudación; que el Ayuntamiento debe preocuparse del alza que están experimentando los precios de los alquileres, y que se cuide de la demolición de edificios ruinosos.

El señor Royo, dice que se excite el celo del señor Inspector de Carnes con el fin de evitar que en el matadero se sacrifiquen reses enfermas. El Alcalde le contesta alabando el celo del referido funcionario citando el caso de una res que después de muerta fué desechada. También el señor Robles defiende al Inspector, y el señor Royo, rectifica diciendo que no duda un punto de tal funcionario, y que lo único que ha pedido es que se excite su celo.

El señor Vicén, dice que han venido a Soria una ó dos comisiones de Madrid a la subasta de Pinar Grande.

A esta Comisiones —dice— debe acompañar una Comisión del Ayuntamiento para enseñarles el monte, y para evitar que los interesados en que la subasta quede desierta no les digan falsedades. Se nombra por unanimidad para formar esta comisión, a los señores Vicén y Royo.

El señor García, pide que se derribe la llamada «Casa de San Blas» ó que se obligue a su dueño a verificar el derribo. También propone que la venta de huevos por cuenta del Ayuntamiento, se haga en la Plaza de Abastos en lugar de hacerse en la Plaza de toros como ahora, y que esta venta se haga no únicamente por docenas, sino por medias docenas y de uno en uno si fuere preciso, pues es este el único medio de que la gente pobre pueda comprarlos. Así se acuerda, y a las ocho de la noche se levanta la sesión.

Recepción y entrega de mercancías.

Se ha dispuesto que desde el 1.º de Mayo las estaciones de ferrocarriles estarán abiertas para la recepción y entrega de mercancías animales y demás efectos que hayan de transportarse ó que hayan sido transportados, durante ocho horas, por lo menos, en dos periodos, que serán, en general, de siete a doce y de catorce a diez y siete, lo mismo para las expediciones que se transporten a gran velocidad que para las que se transporten a pequeña.

En las estaciones de tráfico muy importante en las que el comercio acude con preferencia por las tardes para entregar los géneros y mercancías que han de transportarse a gran velocidad, las horas podrán ser diferentes para la recepción de las mercancías y demás efectos que hayan de transportarse a gran velocidad que para la entrega de los mismos, fijándose en este caso para la primera operación las horas de nueve a doce y de catorce a diez y nueve, y para la segunda, las de siete a doce y de catorce a diez y siete.

Si en determinadas estaciones ó despachos de las mismas por razones de localidad, se considerase conveniente señalar un horario distinto, podrá proponerlo la Compañía concesionaria para establecerlo tan pronto lo autorice la división respectiva, si halla justificada la excepción y no se reduce con ella el plazo total de ocho horas.

Los domingos y días festivos las estaciones permanecerán cerradas, tanto para la recepción como para la entrega de mercancías y efectos de grande y pequeña velocidad, con excepción de la leche, pescado y géneros frescos.

Para el cómputo de los plazos a que se refieren los artículos 123 y 153 del reglamento de 8 de Septiembre de 1878 para la ejecución de la vigente ley sobre Policía de ferrocarriles se tendrán en cuenta las disposiciones de este Real orden, que habrán de sustituir a lo establecido en la regla novena de la Real orden de 10 de Enero de 1863.

ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

Mildiú de la patata

Es una terrible enfermedad, que en años húmedos, arrasa por completo los patatares, ocasionando por consiguiente la pérdida de toda la cosecha.

Ataca a la vez, las hojas, los tallos, y los tubérculos. Aparece, por lo general en verano alrededor del mes de Julio. Se ven las hojas cubiertas de manchas mal limitadas, de dimensiones variables, al principio amarillentas, y después pardas; estas manchas, y con frecuencia solo en la cara inferior, están rodeadas de una orla blanquecina formada por finísima pelusa. Las hojas atacadas se mustian, secan y en los casos graves toda la planta parece ajada y como si hubiera sido tostada, terminando por morir antes de tiempo.

El tomate es con frecuencia víctima de la misma enfermedad, ocasionando perjuicios de consideración a nuestros hortelanos. Las lesiones producidas por este hongo sobre las hojas de esta planta recuerda las que se observan sobre la patata. Los frutos son también atacados, presentando manchas oscuras, y terminando por podrirse antes de alcanzar su madurez.

La defensa contra esta enfermedad, consiste en pulverizaciones con «caldo bordoles».

Por ser esta fórmula de uso corrientísimo en agricultura, y por depender su feliz éxito en la mayoría de los casos del modo de prepararla, insistire un poco en ello.

El caldo «bordoles» se compone de los productos siguientes:

Sulfato de cobre	2 kig.
Cal.	1 kig.
Aguá.	100 litros.

Se disuelve el sulfato en 50 litros de agua. En vasija aparte se hace la lechada de cal con los otros 50 litros de agua,—vertiendo ésta sobre la solución de sulfato, poco a poco y agitando siempre, hasta que una tira de papel de tornasol, mojada en la mezcla pase del color rojo al azul. Se debe siempre verter la lechada de cal sobre el sulfato, jamás a la inversa.

La primera pulverización debe efectuarse a primeros de Junio, seguida de otros tratamientos en número variable, y más ó menos frecuentes según la humedad de la estación. Por lo general dos pulverizaciones son suficientes para defender la cosecha.

Como complemento han de observarse las siguientes practicas de cultivos:

- 1.º Rotación, por lo menos de tres años.
- 2.º Cultivar con preferencia suelos profundos y sueltos.
- 3.º No forzar la dosis de abonos nitrogenados.
- 4.º Cuidar, por el contrario, que la tierra esté bien provista de fosfatos, y sobre todo de potasa, que es además, un elemento notablemente favorable para el buen desarrollo de la patata.

Joaquín de Pitarque y Ello.
Ingeniero agronomo de la Granja de Zaragoza

Descansen en paz.

Anteayer se agravó en la enfermedad que padecía don José Sanz Ruiz, y desgraciadamente falleció por la tarde, fortalecido con los auxilios espirituales.

Hijo de la provincia, en Gómara su pueblo natal como en Soria en que era Oficial de la Jefatura de Obras públicas, gozaba de generales simpatías por sus dotes de bondad é inteligencia; muy amante de los suyos y soriano modesto de condición, que sin alarde de palabra nos probaba con naturalidad é ingenio en sus conversaciones amistosas, el fondo que de rectitud abrigaba en su espíritu muy cristiano, y al par, hombre de mundo con las experiencias de los años y los desengaños.

Era popular entre todos, sin él quererlo, y en su criterio abierto y recto, tenía iniciativas que no hacia valer por su humildad.

Deja grato recuerdo en la Patria chica, y esta mañana los funerales y entierro de tan buen paisano, han sido manifestación de pesar y simpatía.

El duelo lo han presidido con el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas don Javier Olazabal, los apenadisimos hermanos del finado, don Vicente y don Anselmo; los parientes don Venancio y don Sixto Morales y algunos intimos amigos.

A la desconsolada viuda doña Benita Martinez y afligidos hijos, reiteramos desde aquí nuestro sincero pésame que como buenos compañeros y amigos del finado tanto sentimos su pérdida irreparable.

Acabamos de tener noticia, de que en Madrid ha fallecido nuestro buen paisano y amigo don Antonino Remacha Uriel, farmacéutico en la Corte establecido hace años y que tambien ejerció en la provincia don'te tenia prestigios y numerosos amigos y relacionados.

Mucho sentimos su fallecimiento y á sus afligidos hijos y próximo pariente el conocido y apreciado propietario é industrial soriano don Camilo Sainz, acompañamos en su profundo pesar por la desgracia que hoy lloran.

Descanse en paz el finado por el que mañana miércoles á las nueve en esta ciudad, iglesia de El Salvador, se celebrará una solemne misa.

Ayer falleció cristianamente en esta capital, la estimada señora doña Evarista Ruiz Modrego, esposa de nuestro apreciado amigo don Venancio Pérez antiguo Ordenanza del Gobierno civil y Vigilante de orden público.

Al entierro que ha tenido lugar esta mañana, ha concurrido numeroso acompañamiento y asociamos nuestro pésame á los muchos que el afligido esposo recibe con sus apenados hijos. Séale la tierra leve á la finada.

Noticias

Esta madrugada en la iglesia de Nuestra Señora de El Espino, ha contraido matrimonio el simpático industrial vidriero Daniel Varea, con la estimada y bella joven Ana María García Martínez, habiendo sido padrinos el hermano del novio don Vicente y la hermana de la novia doña Ricarda.

A los numerosos convidados se les ha obsequiado admirablemente, y los novios han marchado en el tren á Madrid y otras capitales. Cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Mejor informados, el tan apreciado Ayudante de Moutes nuestro querido amigo y paisano don Salvador González, podemos hoy decir que se halla en Madrid actualmente para operarse de la enfermedad que le aqueja, y vivamente deseamos que obtenga el más favorable resultado y total restablecimiento en su salud.

Según hoy se nos dice, está ya ultimada la organización de la novillada que ha de celebrarse en esta capital el día 16 de Mayo próximo, en la que han de estoquear 4 novillos-toros de acreditada ganadería de Tudela, los aplaudidos y valientes novilleros Vicente Rojo Perales, de Madrid, y A. toni Navarro (Toreñas) de Zaragoza, nuevos en esta plaza.

Los banderilleros son: Alfredo Gómez—Juan Ramos Pacorrillo, Jaime Val Miajicas y Pablo Lafuente Gordo.

Sobresaliente de espada Alfredo Gómez y

Puntillero Pablo Lafuente.
Hay gran deseo, entre los aficionados, para el día de la fiesta.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado nos ruega hagamos saber á los productores españoles y muy particularmente á los que se dedican al comercio de exportación que debiendo publicarse en el presente año la QUINTA EDICIÓN DEL CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES, obra que se reparte profusa y gratuitamente entre los importadores extranjeros y se envía á todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de España, invita á las personas deseen figurar en el mismo para que se dirijan al citado Centro, dando su nombre y dirección á fin de poder remitirles la circular correspondiente explicativa de las condiciones á que deben sujetarse.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la estimada señora doña Encarnación Cerrada, esposa del médico soriano é Inspector provincial de Higiene Pecuaría don Enrique Arciniega. Madre é hija siguen bien. Cordial enhorabuena.

Anteayer domingo, se inauguró el Café público titulado «El moderno» muy bien instalado en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Canalejas, por los sorianos M. Reglero y hermanos á los que sinceramente deseamos buen negocio.

Los mandamientos de pago que mañana día 28 se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda, son los siguientes:

A don Francisco Espías, 470 pesetas; á don Tomás Rivas, 220'50; á don Francisco Abad, 310'50; á don Santiago Mozas, 60; á don Mariano Javierre, 988; y al Jefe de Telégrafos, 105,70.

La falta de espacio nos hace hoy condensar algunas informaciones de asuntos locales, y de la Conferencia de don Moisés de Benito, que en algunos de sus aspectos no pierde oportunidad, hablaremos en el número próximo.

De sucesos en la Provincia, hoy no se han recibido partes oficiales y más vale que no sucedan mayores calamidades.

Ha tomado posesión del cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Aguaviva nuestro buen amigo don Eusebio Laseca. Enhorabuena

Después de pasar unos días en esta capital, ha regresado á la Corte la simpática joven Claudina Herrero Zardoya. Hoy ha pasado el día en Soria don Darío de la Torre, del Burgo de Osma, á donde regresa en automóvil.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad, de Soria, don Pablo Ibañez Ruiz, que desempeñaba el mismo cargo en Cifuentes (Guadalajara).

SE ALQUILAN varias habitaciones. En la calle de la Doctrina, casa número 11, informarán.

Motores Crossley

PARA GAS — GASOLINA — ACEITE

Motores y gasógenos CROSSLEY. Los mejores del mundo. Más de 3.500 funcionando en España.

Motor á gas CROSSLEY.
Motor á gasolina CROSSLEY.
Motor á aceite CROSSLEY.
Gasógenos CROSSLEY para consumir toda clase de combustible.

Detalles gratis. — Gran Vía, 1, Apartado, 584, Madrid.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatínos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetaria o completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. — Soria.

Ultima hora

POR TELÉGRAFO

La crisis, va enseguida.

Dada cuenta en el Senado, del dictamen de la Comisión mixta de los Presupuestos del Estado, y pasando al Congreso su despacho, esta tarde quedará aprobado dicho dictamen en ambas Cámaras.

Se da como cierto que quedará en el acto planteada la crisis ministerial, si no hay mayores novedades.

Rumor insistente.

Está corriendo en estos momentos por los Centros políticos, con insistencia, el rumor de haber ya presentado su dimisión el Ministro de Abastecimientos, y que con él no habrá más de tal ministerio.

Llega Joffre.

Esta noche es esperado el Mariscal francés Joffre con su esposa y acompañamiento oficial.

También se espera al Coronel Tisseyre, agregado militar de la Embaja francesa.

Se están haciendo los preparativos del recibimiento.

Otro crimen.

Clemente López y Sebastián Valera han reñido ferozmente y el primero ha muerto apuñalado.

El Rey y la Emperatriz en Sevilla

La emperatriz Eugenia acompañada de los duques de Alba, oyó misa en la Catedral y luego marchó al Alcázar, siendo recibida por orden expresa del Rey con los honores reales.

Al apercebirse de la llegada de la egregia dama, bajó el Monarca á recibirla y doblando la rodilla la besó la mano, abrazándose en ambos después.

Pe. Pe.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á	72'90
Exterior 4 por 100 á.....	84'45
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	96'25
Acciones del Banco de España á 529'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	281'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	300'00
Francos, á.....	35'00
Libras á.....	22'85
Marcos, á.....	10'15

Precio del oro

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente:

Alfonsinos, por 100.....	102'50
Onzas.....	102'50
Isabelinos.....	105
Libras, una.....	25'75
Francos, por 100.....	101'50
Dólares.....	5'30

COTIZACIÓN DE CERALES:

Lrigós.—Sigue el mercado de este cereal muy firme. La demanda es escasa por temor á nuevas incautaciones. En Valladolid se han hecho operaciones á 120, reales fanega de 94 libras. En Barcelona se cotiza el Argentino á 78 pesetas los 100 kilos.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelo-

na, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño-Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Val, depeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matias Cuevas

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110. (Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

RELOJERIA Y TALLER

de PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. — SORIA

Especialidad en composuras :: garantizadas :: Relojes de las marcas más acreditadas ::

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel, Alcañiz - Barbastro - Calatayud, Egea de los Caballeros - Jaca, Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoriación de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

«LA DELICIA»

Confitería de la Viuda de Epitacio Liso

Soportales del Collado, 29,

SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confitería y Pastelería concierne y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas.
Antibiliosas.
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:
En SORIA y la Península.
Tres meses, 1⁵⁰ pesetas.
Seis meses, 3 ídem.
Y un año, 4⁹⁹ ídem.
En el Extranjero.
La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.—SORIA

Farmacia y Laboratorio
del
Doctor Ignacio Carrascosa
DRUGAS -.- PRODUCTOS
QUÍMICO - FARMACÉUTICOS
PRODUCTOS KODAK.
PERFUMERÍA
Canalejas 16, Ensanche. - Teléfono 40. - SORIA

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE
FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.
Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen.—Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID
Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.



¡Ojo!

(Pronto termina el plazo)

REGALOS del
NOTICIERO DE SORIA
para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.
El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj despertador, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marín, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante Tapete para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

LOTE TERCERO.—Una hermosa Anguila de mazapán, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado núm. 29 en, Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante Estuche de perfumería, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado núm. 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lenguas, calle Marqués Vadillo, núm. 19, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un magnífico ARADO DE VERTEDERA, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Diaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años).

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números; con derecho uno á cada sorteo, y para

la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

¡CAZADORES!

¿Queréis tener las mejores armas para cazar? Pedir catálogos ilustrados, á la mejor Fábrica que hay en España y encontraréis armas de completa garantía para toda clase de pólvoras sin humo, con terminación artística y plomeo garantizado.

Especialidad en escopetas Hammerless para caza y tiro de pichón, marca Paloma.

Viuda é hijos de Sarasqueta, (Guipúzcoa) Bibar.

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4⁹⁹

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.
Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán

50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esqueles de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Alimento del Pueblo

Comprimidos
«EGARVIC»
Raquitismo, Clorosis, Anemia, debilidad nerviosa, impotencia, etc.
CAJA 1.75 PESETAS, Y DOBLE 3.

Falta de Alimentación.
Exceso de trabajo intelectual.
CENTROS ESPECIFICOS: FARMACIAS

GRAN PESCADERÍA, de la Viuda de Carlos los Albo, SANTOÑA (Santander).
Se sirven pedidos á provincias, en fresco y en conservas.